

75

AVISO DE NOTIFICACION

0 010192

0103

CORREO CERTIFICADO

Radicación :00022600 00000006 Fecha: 29/07/2005 11:03:02
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :OLARTE GARCIA CARLOS REINALDO Folios:1

Bogotá, D.C.

Señor (a) (es)
OLARTE GARCIA CARLOS REINALDO
CALLE 100 NO. 8 A - 37 PISO 10
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 18475
FECHA No. 29/07/2005
EXPEDIENTE No. 0 22600
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

76

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-22600

EDICTO No. 10192

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 18475 de 29-JUL-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

**" PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR COMPUESTOS INTERMEDIOS
PLAGUICIDAS DE TIPO ARILAMINA Y DERIVADOS DE ARILHIDRAZINA "**

Clasificación IPC: A 01 N 33/06.

Reivindicación(es): 1 a 8, 10 y 11. **Folio(s):** 49 y 50.

Titular(es): AVENTIS CROPSCIENCE S.A.

Domicilio(s): Lyon, Francia.

Inventor(es): Jean - Erick Ancel, Gilles Perrin - Janet, Manuel Vangelisti y Pierre Versproumy.

Vigente desde: 29 de marzo de 2000 **Hasta:** 29 de marzo de 2020

ARTICULO SEGUNDO: Aceptar el desistimiento de las reivindicaciones 9, 12 y 13, de acuerdo con el escrito de fecha 14 de julio del 2000, visible a folios 46 a 48 del expediente administrativo.

ARTICULO TERCERO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO CUARTO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Carlos R. Olarte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Aventis Cropscience S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 JUL. 2005

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 22-AGO-2005. Este edicto se desfija hoy 02-SEP-2005 a las cinco (5:00 p.m.)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 10192

77

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Arventis Cropscience S.A.

Lyon, Francia

A la Creación denominada:

"Procedimientos para preparar compuestos intermedios plaguicidas de tipo arilamina y derivados de arilhidrazina"

Inventor(es):

Jean Erick Ancel

Gilles Perrin-Janet

Manuel Vangelisti

Pierre Versproumy

Certificado No: 28373

*Clasificación Internacional;
de Patentes*

A1N 33/6

*10 Reivindicaciones
Vigente Desde: 29/03/2000
Hasta: 29/03/2020*

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 22600 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 18475 de 29/07/2005, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio